

179952



179952

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España

a favor de

D. JERONIMO RODRIGUEZ MONTES, residente en CORDOBA, Avda.
del Generalísimo, n.º. 46

por

"PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA LA FABRICACION DE CAPACHOS
Y CAPACHETAS".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

En el mismo día que la solicitud de Patente a que esta Memoria se refiere, se ha solicitado otra Patente por "PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA EL HILADO DE FIBRAS VEGETALES O ANIMALES", con la cual el objeto que en esta se describe tiene tan íntima relación que las fibras vegetales o animales de la Patente anterior son las que se emplean según esta Patente, para la fabricación de capachos y capachetas.

15

20

Por consiguiente, comenzaremos por decir que estos capachos y capachetas se fabrican precisamente con las fibras obtenidas y tratadas por el procedimiento y aparato de la Patente a que nos estamos refiriendo y que en esta Patente detallamos el modo de emplearlos en la fabricación de capachos y capachetas para la obtención del aceite por prensado de la aceituna una vez molida, ya que estos son los artículos que principalmente nos interesan.

25

En un cubo de madera del diámetro que ha de tener la aguja de la vagoneta de la prensa en que posteriormente se ha de prensar la masa de aceituna, colóquese a guisa de radios, alambres del largo que se precise para obtener el diámetro que se desee tengan los capachos o capachetas a construir.

30

Haciendo girar el cubo sobre un eje se rellena con cualquiera de las fibras antes reseñadas el espacio compren-



dido entre el cubo de madera y la circunferencia que se formaría de estar unidos entre sí por sus extremos los radios antes indicados.

35 Una vez conseguido esto se suprime el cubo de madera y se sustituyen los radios de alambre por fibra del mismo material empleado en la confección del círculo, haciendo una especie de cosido y reforzando lo que es conocido como ojo del capacho o de la capacheta.

40 Los capachos y capachetas, también pueden ser fabricados sin ojo.

45 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Procedimiento y aparato para la fabricación de capachos y capachetas, caracterizado porque se parte de fibras vegetales o animales que pueden ser esparto, cañamo, yute, sisal, pita, coco, lino, algodón, lana, seda, hijuela del gusano de seda propiamente dicha y sus desperdicios, y para
55 confeccionar los capachos y capachetas se colocan alambres del largo necesario a modo de radios en un cubo de madera, el cual se hace girar sobre un eje rellenando con cualquiera de las fibras mencionadas el espacio comprendido entre el cubo de madera y la circunferencia que forma los extremos de
60 los radios, hecho lo cual se suprime el cubo y los radios y se constituyen estos por el mismo material empleado en otro cualquiera, reforzando el ojo del capacho, según queda dicho.

179952

- 4 -



65

2^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA LA FABRICACION DE CAPACHOS Y CAPACHETAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina. y

Madrid 23 de Agosto de 1.947

ALFONSO UNGRIA.